



# NOTA DE PRENSA

FECHA: 15/03/17

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

## NOTA DE PRENSA N° 013-2017-GRA-GG-GRI/DRTCA-RR.PP.

*Acciones tienen como finalidad reducir la informalidad y prevenir accidentes de tránsito*  
**CONTINÚAN OPERATIVOS AL TRANSPORTE INTERPROVINCIAL**

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho con el apoyo del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú continúan con los operativos de fiscalización y control al transporte interprovincial, verificando que los conductores y empresas de transporte cumplan con el Reglamento Nacional de Administración de Transporte.

Los inspectores de Transporte desarrollan las acciones de fiscalización de la parte operativa y documentaria en el punto de control a los buses que prestan el servicio de transporte interprovincial que se dirigen al interior de la región de Ayacucho.

En la revisión de la parte operativa se prioriza el funcionamiento de las luces, el estado de los neumáticos, de los cinturones de seguridad e implementos de seguridad; además de verificar la documentación de los vehículos y conductores.

Por su parte, la Policía Nacional del Perú ejecuta el control de la circulación y el tránsito, mientras que la Primera Fiscalía Especial de Prevención del Delito de Huamanga fiscaliza que los vehículos y conductores cumplan la normativa del Reglamento Nacional de Administración de Transporte y de esta manera prevenir los ilícitos penales.

Estos operativos tienen como finalidad reducir la informalidad y prevenir accidentes de tránsito por lo que se desarrollan de manera inopinada y en horas punta donde hay mayor afluencia vehicular en las principales carreteras de la región Ayacucho.

Las autoridades a cargo del operativo, recomendaron a los choferes y conductores contar con la documentación necesaria a fin de evitar sanciones e inconvenientes en su traslado a su destino.

Ayacucho, 15 de marzo del 2017.

***Gobierno Regional de Ayacucho***

***Transparente y Participativo***